



AYUNTAMIENTO DE ZUERA

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2024, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zuera, por la que se nombra funcionaria de carrera a D.^a Teresa Luisa Escalona Orta.

Resolución número 2024-0181, de 25 de enero, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zuera, por la que se eleva a definitivo el nombramiento como funcionaria de carrera de D.^a Teresa Luisa Escalona Orta, DNI ***3580**, como Técnica de Personal en el Ayuntamiento de Zuera, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, subgroupo A2, y nivel 23, a la vista de la Resolución de la Alcaldía número 2023-2053, por la que se eleva a definitiva la propuesta del Tribunal, de 13 de diciembre de 2023.

La presente Resolución se publica en los diarios oficiales correspondientes y así mismo en el tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zuera, <https://zuera.sedelectronica.es/>.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estime pertinente.

Zuera, 25 de enero de 2024.— El Alcalde-Presidente, José Manuel Salazar Salas.